



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL
2018-2021



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

DIRECCIÓN ACADÉMICA PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

No.	RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	ACCIONES DE MEJORA	ÁREA RESPONSABLE
<i>Eje I:</i> Fundamentos y condiciones de operación <i>Categoría:</i> Propósitos del programa				

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2018-2021

1	<p>Conformar la misión y la visión del programa en armonía con las institucionales.</p>	<p>La misión y visión institucionales son compartidas por todos los programas educativos que se ofrecen. Los propósitos y objetivos de la Licenciatura son congruentes con los idearios de la Escuela. El programa es pertinente para operarse y responde a la necesidad de su implementación en la entidad, ya que la Licenciatura nutre a buena parte de los jardines de niños en diferentes regiones. El plan de desarrollo institucional, con vigencia hasta el año 2020, integra las necesidades de la Licenciatura y guía los objetivos y acciones a desarrollar en la Escuela; aunque ha sido consensuado entre la comunidad, no se percibe un conocimiento generalizado entre la planta docente. El perfil de ingreso es pertinente y define las competencias genéricas que se requieren para incorporarse al programa, las cuales se van fortaleciendo durante la</p>	<p>En Colegiado elaborar la misión y visión de la Licenciatura en Educación Preescolar</p>	<p>Coordinación de carrera y Planta docente de la Licenciatura</p>
---	---	--	--	--



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL
2018-2021



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

2.	Dar una mayor difusión al plan de desarrollo institucional, sus objetivos y metas.	trayectoria escolar. El perfil de egreso es congruente con los propósitos del programa y con su plan de estudios. Hay evidencias de que se cumple, sobre todo porque las ex-alumnas ingresan al Servicio Profesional Docente.	En las reuniones de inicio del semestre, analizar el PDI, como punta de partida para la organización de las actividades en el semestre	Coordinación de carrera y Planta docente de la Licenciatura
----	--	---	--	---



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL
2018-2021



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Categoría: Condiciones generales de operación del programa

3	Fortalecer la integración de toda la planta académica e involucrarla en las diferentes comisiones de trabajo.	El programa opera formalmente. Cuenta con el registro ante la Dirección General de Profesiones y la autorización de las últimas generaciones se encuentra en trámite. La normativa con la que funciona el programa educativo está definida por las autoridades federales y el gobierno estatal, además incluye la filosofía y los valores institucionales; se difunde entre la comunidad normalista en reuniones colegiadas y utilizando la página electrónica oficial de la Escuela. El programa se esfuerza para cumplir cabalmente con este marco normativo. Los recursos destinados al funcionamiento de la Licenciatura son suficientes, su asignación es abierta y su aplicación transparente. La matrícula de primer ingreso no se ha incrementado, pero sigue sosteniendo dos grupos por grado. El ambiente académico del programa favorece la comunicación y el logro de fines comunes, pero seguramente	Consolidar una reunión trimestral de toda la planta docente que imparte clase en la Licenciatura	Coordinadora de carrera y equipo de apoyo
---	---	---	--	---



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

2018-2021



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

		<p>puede mejorarse, ya que se percibe que algunos docentes no se sienten del todo integrados a los equipos de trabajo</p>		
--	--	---	--	--



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL
2018-2021



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Eje II: Currículo específico y genérico
Categoría: Modelo educativo y plan de estudios

4	<p>Implementar cursos de formación complementaria en temas de gestión y normativa escolar.</p>	<p>El modelo educativo se aplica en las actividades académicas de manera pertinente. Hay una correspondencia entre los propósitos del programa y el modelo educativo institucional. El plan de estudios, la malla curricular y las asignaturas favorecen el perfil de egreso. Los profesores realizan su planeación de clases considerando las competencias a desarrollar en sus unidades de aprendizaje.</p> <p>Como lo establece el plan de estudios, los estudiantes obtienen la formación básica para desempeñarse como docentes de educación preescolar; pero también se procura una formación complementaria con apoyo de cursos extracurriculares optativos, los cuales es necesario fortalecer con temas de gestión y normativa escolar, ya que las egresadas enfrentan situaciones que son desconocidas e incluso de riesgo. El uso de medios tecnológicos es adecuado y apoyado por el Centro de Tecnología.</p>	<p>Diseñar cursos optativos acordes a la formación integral con relación a la gestión y normativa escolar en el nivel preescolar vigente</p>	<p>Maestras de trayecto preparación de la práctica y el trayecto de práctica profesional</p>
---	--	--	--	--



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL
2018-2021



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Categoría: Actividades para la formación integral

5	<p>Fortalecer las opciones de formación integral y complementaria con temas que refuercen las competencias que requerirán los estudiantes para su desempeño profesional y laboral al egresar.</p>	<p>El plan de estudios integra actividades complementarias que enriquecen la formación inicial; se ofrecen cursos para el aprendizaje de otros idiomas (inglés, francés, náhuatl y lengua de señas mexicana). Se promueve la participación de las alumnas en eventos culturales, actividad física y programas para el cuidado del medio ambiente. No obstante, se requiere fortalecer, a través de este tipo de actividades, temas relacionados con la realidad profesional y laboral como interculturalidad, ritmos, cantos, juegos y la organización del trabajo docente en contextos rurales, indígenas y situaciones de riesgo, entre otros. Aprovechando la amplia oferta de programas educativos que integra la Escuela en diferentes disciplinas de la educación básica, se promueve el trabajo interdisciplinario.</p>	<p>Diseñar talleres curriculares acordes a las necesidades de formación integral con relación al nivel preescolar vigente.</p> <p>Identificar y clasificar las necesidades de capacitación y/o actualización del profesorado y de formación complementaria a los alumnos a través de la institucionalización de un programa con Jornadas académicas por licenciatura.</p>	<p>Apoyos a la Coordinación</p> <p>DA Coordinación de Carrera</p>
---	---	--	---	---

Eje III: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría: Proceso de ingreso al programa

Categoría: Trayectoria escolar

6	Recuperar de forma sistemática la información sobre la trayectoria escolar de los estudiantes y utilizarla para tomar decisiones oportunas que permitan prevenir riesgos y amenazas.	El uso de datos sobre la trayectoria escolar es mayormente administrativo y estadístico. La información se concentra en el área de control escolar, y si se requiere, se proporciona a las coordinaciones de las licenciaturas. Con base en la información de los alumnos se toman medidas para el mejoramiento de su trayectoria, aunque no siempre son oportunas y generalizadas. Se aplica la tutoría grupal e individual, pero no se constató que haya un programa formal. Existe la figura del asesor por grupo para atender aspectos generales de los alumnos, además de que se ofrece apoyo psicológico	Elaboración de trayectorias académicas de los alumnos, en forma electrónica donde se detecten necesidades de formación, así como situaciones de riesgo de las alumnas Diseñar una base de datos, y crear una estrategia para que las áreas involucradas: asesoría, tutoría, talleres, servicios e escolares, servicios médicos, accedan a la información y realicen las acciones específicas de acuerdo a los ámbitos de competencia.	Asesores de grupo. Tutores de grupo DA DSA DEE
---	--	--	--	--

7	Establecer un programa integral y bien estructurado de tutorías.	a estudiantes en situación de riesgo. La eficiencia terminal es alta; las principales causas de deserción son por embarazo y problemas personales. Los índices de titulación también son altos. Aunque se han tenido algunos casos de movilidad en años anteriores, no se cuenta con un programa formal de movilidad e intercambio estudiantil.	Continuar con el programa PIAT, complementando el historial académico de cada estudiante	Tutores de grupo
8	Integrar una mayor cantidad de profesores a las actividades de tutoría para garantizar una atención personalizada y grupal, así como un mejor seguimiento de los estudiantes.		Conformar un equipo de tutoría integrado por maestros de la licenciatura	Tutores de grupo

9	<p>Formalizar el programa de intercambio y movilidad estudiantil, además de garantizar su permanencia.</p>		<p>Realizar el registro de alumnas que han participado en intercambio académico. Realizar intercambio con las alumnas que han participado con alumnas de grados inferiores para motivar la participación en los programas y cuiden su promedio</p> <p>Diseñar un programa institucional de movilidad nacional e internacional para estudiantes y profesores.</p>	<p>Asesores de grupo Coordinador de Carrera</p> <p>DEP DEE</p>
<p><i>Categoría: Personal Académico</i></p>				

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2018-2021

10	<p>Establecer un programa formal de intercambio y movilidad académica.</p>	<p>De los 35 profesores que atienden la Licenciatura, 20 están adscritos al programa y los otros 15 solo imparten alguna unidad de aprendizaje, ya que están adscritos a los diferentes programas que ofrece la Escuela. El perfil académico y profesional de los profesores es congruente con las unidades de aprendizaje a su cargo. Las cargas académicas de los profesores de tiempo completo abarcan las diferentes funciones sustantivas que requiere el programa. Se carece de un programa que promueva el intercambio y movilidad de los profesores. Los resultados que se obtienen al evaluar el desempeño docente son retomados por los responsables del programa para la asignación de los cursos del siguiente ciclo escolar. La producción académica de algunos profesores incluye participación en libros y revistas, así como el desarrollo de material didáctico de apoyo para su labor docente. Sin</p>	<p>Instituir acciones para realizar movilidad de docentes por trayecto formativo</p> <p>Realizar dos intercambios con escuelas normales del estado por semestre</p> <p>Diseñar un programa institucional de movilidad nacional e internacional para estudiantes y profesores.</p>	<p>Coordinadora de carrera</p> <p>DEP DEE</p>
----	--	--	---	---

11	Promover la participación de los profesores en actividades y eventos académicos.	embargo, es escasa la participación de profesores en eventos y actividades académicas, como encuentros, seminarios, conferencias, entre otros.	<p>Realizar un taller de redacción de documentos académicos publicables, contra turno con la finalidad de dar a conocer el trabajo de la licenciatura</p> <p>Identificar y clasificar las necesidades de capacitación y/o actualización del profesorado y de formación complementaria a los alumnos a través de la institucionalización de un programa con Jornadas académicas por licenciatura.</p>	<p>Coordinador de Carrera</p> <p>DA DSA Coordinadores de carrera</p>
----	--	--	--	--



BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

2018-2021



DG. Dirección General.

DSA. Dirección de Servicios Administrativos.

DSE. Departamento de Servicios Escolares.

DRH. Departamento de Recursos Humanos.

DA. Dirección Académica.

CC. Coordinación de carrera

DIE. Dirección de Investigación Educativa.

CCA. Coordinación de Cuerpos Académicos.

DEP. División de Estudios de Posgrado.

DEE. Dirección de Extensión Educativa.

DPE. Dirección de Planeación y Evaluación.

DCICyT. Dirección del Centro de Información Científica y Tecnológica.

SGC. Sistema de Gestión de la Calidad.

Vigencia del reconocimiento: Septiembre de 2018 a Octubre de 2023